

## LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.079

Sábado 16 de Octubre de 2021

Página 1 de 2

### Normas Generales

CVE 2024879

#### GOBIERNO REGIONAL DE VALPARAÍSO

**PERMISO DE CIERRE DE CALLES CON PROHIBICIÓN DE CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS QUE INDICA EN LAS CONDICIONES QUE SEÑALA. AUTORIZA CIERRE DE CALLE GUILLERMO WHEELWRIGHT ENTRE CALLES CHAÑARCILLO Y ALMIRANTE WILKINSON, EN LA COMUNA DE VALPARAÍSO, Y PROHÍBE CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS EN DICHO TRAMO**

(Resolución)

Núm. 31/4/1.396 exenta.- Valparaíso, 5 de octubre de 2021.

Visto:

Lo dispuesto en los artículos 113 del DFL N° 1 de 2007, de los Ministerios de Justicia, y de Transportes y Telecomunicaciones, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.290, de Tránsito; la ley N° 18.059; el decreto supremo N° 83, de 1985 y sus modificaciones, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, Subsecretaría de Transportes, relativo a las redes viales básicas; artículo 5° transitorio de la ley 21.074, de Fortalecimiento Regional; el decreto supremo N° 71, de 2019, que Individualiza Competencias radicadas en el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, a transferir a los Gobiernos Regionales de acuerdo al artículo quinto transitorio de la ley 21.074 de Fortalecimiento de la Regionalización del país; la resolución Núm. 7, Santiago, de 26 de marzo de 2019 de la Contraloría General de la República que Fija Normas Sobre Exención del Trámite de Toma de Razón, y la demás que resulte aplicable.

Considerando:

1° Que, por razones de urgencia por trabajos de pavimentación, se solicita autorización para el cierre de calle Guillermo Wheelwright entre calles Chañarcillo y Almirante Wilkinson, en la comuna de Valparaíso. Los trabajos se desarrollarán en el marco del proyecto "Conservación Infraestructura Menor para el Transporte Público Región de Valparaíso, 7 Intersecciones Congestionadas, comuna de Valparaíso", a cargo de la empresa Gonzalo Mercadal y Cía. Ltda. mandatada por Serviu, Región de Valparaíso.

2° Que, en consecuencia, existe una causa justificada en los términos del artículo 113, del DFL N° 1, de 2007, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones y Justicia que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley de tránsito para disponer las medidas que se establecen en la parte resolutive del presente acto administrativo,

Resuelvo:

1° Autorícese permiso de cierre de calle Guillermo Wheelwright entre calles Chañarcillo y Almirante Wilkinson, en la comuna de Valparaíso, entre el 5 de octubre de 2021 hasta el 4 de diciembre de 2021, a partir de las 08:00 hrs. hasta las 18:00 hrs.

2° El flujo vehicular, que en su trayecto tengan como vía de circulación las señaladas en el resuelto N° 1, deberán adoptar los siguientes desvíos de tránsito:

Desvíos programados  
Guillermo Wheelwright  
Entre Chañarcillo y Almirante Wilkinson

CVE 2024879

Director: Juan Jorge Lazo Rodríguez  
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Desvío Norte-Sur: calle Santa Inés - calle Santa Justina - calle Samuel Morse - calle Urrutia - calle Almirante Wilkinson.

Desvío Sur-Norte: calle Almirante Wilkinson - calle Urrutia - calle Vallenar - calle Santa Justina - calle Santa Inés.

3° Adóptense todas las medidas necesarias que permitan el normal desarrollo de las actividades por parte del responsable y se hace presente que se deben cumplir con las señaléticas respectivas y resguardos de seguridad tanto peatonal como vehicular.

Correspondiendo coordinar la señalización del sector donde se realizará el cierre temporal según lo señala el Manual de Señalización de Tránsito "Señalización Transitoria y Medidas de Seguridad para Trabajos en la Vía", Capítulo 5 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones ([www.conaset.cl](http://www.conaset.cl)) y debiendo respetar estrictamente el periodo de cierre de la calle, en los tramos y horas indicados en la presente resolución.

4° Carabineros de Chile, inspectores municipales e inspectores del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, son los encargados de fiscalizar el estricto cumplimiento de la medida precedentemente descrita.

Anótese y publíquese en el Diario Oficial.- Rodrigo Mundaca Cabrera, Gobernador Región de Valparaíso.

